

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

| 1 | | • | | | | |
|---|---|----|---|----------|----|--|
| ı | N | 11 | m | Δ | rn | |
| | | | | | | |

Referencia: EX-2023-00269500- -UNC-ME#FCA - Franja Morada Agronomía – Juventud Radical de la U.N.C.

En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de abril del año Dos Mil vientres se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está integrada por: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, en carácter de Presidente, el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Agente Sr. Héctor Luciano GATTI como miembros Titulares y el Ing. Agr. David ALBA, como miembro suplente.

SE TRATA:

1°) Conforme a lo dispuesto por el Cronograma Electoral y habiendo vencido los plazos para el reconocimiento de Agrupaciones y/o Grupo de Electores, que participarán de las próximas elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes, esta Junta analiza las presentaciones efectuadas.

Se da ingreso a las presentaciones efectuadas por Expte. EX-2023-00269500- -UNC-ME#FCA de fecha 12 de abril de 2023, por el Apoderado Titular Sr. Juan José CASIVA y Suplentes Sr. Fabrizio PARDO y Fernando INZE, de la Agrupación Estudiantil Franja Morada Agronomía – Juventud Radical de la U.N.C., por la cual manifiestan su intención de participar en las próximas elecciones del Claustro Estudiantil.

Se hace reserva de los número 3 y 15, los nombres de Franja Morada, Franja Morada Agronomía, Franja Morada – Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja, JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., Nuevo Espacio, La Reforma, Reforma, Reforma 18, La 1918, Evolución, La Cantera, La Cantera Nacional y Popular, La piedra en el Zapato, Roca Negra, Confluencia, MORENA, UDESO, Unión para el Desarrollo Social y Popular, RED, Red Federal, RED Agro, La RED, Frente Amplio UNEN, RED-PRO, PRO, PRO-AGRO, AGRO-PRO, Jóvenes PRO, Unión PRO, Juntos por Córdoba, Propuesta Universitaria, Propuesta Universitaria Agronomía, Cambiemos, Milei, UPAU, Todos con el campo, CEU, SUMAR, SUMAR AGRO, El MATE en Agro, MATE, Grupo de Estudiantes Universitarios, UEU, EPE, estudiantes por estudiantes, PRO Campo, PRO Agronomía, PRO Estudiantes, Propuesta Agro, Jóvenes por la Libertad, Libertarios,

Impulso, Impulsar, 1983, Emergencia, Universitarios Protagonistas, UP, Nunca es Tarde, Nuevo Encuentro, Plural, Estudiantes Independientes, EI, Resiliar, Dinámica, Empatía, Ante Todo Libres, ALA, Liberales en Agronomía, Libertad Avanza, Auto Convocados, Aguante el campo, Agronomía es el campo, Detrás de Cobos, Línea Cobos, Agrupación Cobos, Franja Cobos, JUCA, Jóvenes Unidos por el Campo Argentino, Reforma, Renovación, Cambio+Actitud, +Actitud, + y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores.

Además reservan los colores, rojo y blanco, morado, lila, bordó, borra vino, magenta, obispo, amarillo, naranja y en general, aquellos que guarden similitud con los pre citados. Se expresa la voluntad de utilizar dentro de la Boleta Única de Sufragio el color morado identificado con el siguiente código: C: 78 M: 100 Y: 00 K:00 También se reservan los nombres de líderes y dirigentes Raúl ALFONSIN, Gerardo MORALES, Ernesto SANZ, Julio Cleto COBOS, Ramón MESTRE, Facundo MANES, Oscar AGUAD y próceres pertenecientes al patrimonio histórico y partidario de la Unión Cívica Radical y la Agrupación Reformista Franja Morada.

Se deja constancia que los apoderados constituye domicilio legal a orden 1.

Se Resuelve:

En virtud que la citada presentación fuera realizada en tiempo y forma conforme lo dispone la reglamentación vigente, esta Junta reconoce a la Asociación Franja Morada Agronomía, para participar de la próximas elecciones del Claustro de Estudiantes y en consecuencia la aceptación de la reserva de nombres, siglas efectuadas, número y color, dejando expresa constancia que no se acepta el uso exclusivo de los vocablos tales como INDEPENDIENTES, APOLÍTICO, APARTIDARIO, ESTUDIANTES, REFORMA, UNIVERSITARIOS etc, o todo aquel que indique la generalidad.

Se dispone la notificación a los Sres. Apoderados.